



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA GENERAL

Medellín, 01 de marzo de 2024

OFICIO SGTCAA24-047

ASPIRANTES

Escribiente Nominado del Tribunal Administrativo de Antioquia

Asunto: Convocatoria para la presentación de hojas de vida y documentos soporte para la provisión de dos (02) cargos en provisionalidad.

De conformidad con la decisión de Sala Plena, **SE INVITA A LAS PERSONAS INTERESADAS EN SER NOMBRADAS EN PROVISIONALIDAD EN EL CARGO DE ESCRIBIENTE NOMINADO** ubicado en la Secretaría del Tribunal Administrativo de Antioquia, así:

- Vacante Escribiente Nominado apoyo labor secretarial Despacho 005 del Tribunal Administrativo de Antioquia.
- Vacante Escribiente Nominado apoyo labor secretarial Despacho 012 del Tribunal Administrativo de Antioquia.

Por favor presentar sus hojas de vida y documentos soporte¹ informando el cargo al que aspira **PREFERIBLEMENTE EN UN SOLO ARCHIVO** al correo electrónico convocatoriastaant@cendoj.ramajudicial.gov.co² entre los días, **LUNES 04, MARTES 05 y MIÉRCOLES 06 DE MARZO** del año en curso entre las 8:00 am del primer día y las 5:00 pm del último día.

¹ Conforme al ACUERDO No. PSAA06-3560 DE 2006 (Agosto 10) de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura "Por el cual se adecuan y modifican los requisitos para los cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios", los requisitos para ocupar el cargo de **ESCRIBIENTE NOMINADO DE TRIBUNAL** son: *Haber aprobado tres (3) años de estudios superiores en derecho y tener dos (2) años de experiencia relacionada*".

² *Se debe informar en el asunto o cuerpo del correo el cargo para el cual se envía la hoja de vida, puede coincidir con otras convocatorias.*

Se informa que las postulaciones recibidas por fuera del lapso señalado o enviadas por otros canales digitales o físicos, se entenderán por no presentadas.

Esta convocatoria se fija en el micro sitio web de la Corporación el día lunes 04 de marzo de 2024 a las 8:00 am

Atentamente,

VANESSA MADRID CARVAJAL
Secretaria General

Firmado Por:

Vanessa Madrid Carvajal

Secretaria

Secretaría General

Tribunal Administrativo De Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **68f0c139ba32d7fb02c56944688af564d948eb56e7ad94ab3aec46aa5bb1ebf2**

Documento generado en 01/03/2024 12:50:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>